



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1259.-*

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS - MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) 2015 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2023**

Asunción, 30 de diciembre de 2022

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/UC-MECIP/N° 108/2022 del 28 de noviembre de 2022, que cuenta con parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la aprobación del Plan de Trabajo 2023, para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 242 de la Constitución “De los deberes y de las atribuciones de los Ministros”, establece que los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, en el artículo 2° de la Ley N° 1635/2000 “Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores”, se reconoce a esta Institución como “el órgano que planifica, coordina y ejecuta la política exterior bajo la dirección del Presidente de la República”.

Que por la Resolución N° 1030 del 22 de octubre de 2019, se adoptó en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Norma de Requisitos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015.

Que la Norma de Requisitos Mínimos de Control Interno, adoptado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Componente de Control para la Mejora – Mejora Continua, refiere que: “La Institución debe tomar acciones para optimizar continuamente su sistema de control interno (...)”.

Que conforme consta en el Acta CCI N° 02/2022, del 22 de diciembre de 2022, el Comité de Control Interno (CCI) ha aprobado el Plan de Trabajo 2023, elaborado por la Unidad de Coordinación del MECIP, para la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno-MECIP 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Aprobar el Plan de Trabajo para el año 2023, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Resolución, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015 en el Ministerio de Relaciones Exteriores, elaborado por la Unidad de Coordinación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay.

**Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
**Julio César Arriola**  
Ministro

Anexo de la Resolución N° 1259.-

# **PLAN DE TRABAJO**

## **MECIP**

### **EJERCICIO FISCAL**

#### **2023**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS - MECIP 2016**  
**PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2023**

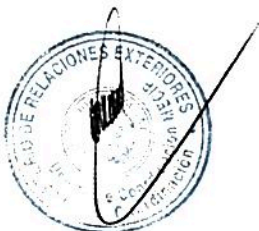
ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>					
<b>POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO</b>					
Revisión de la Política de Control Interno para asegurar que la misma permanezca pertinente y apropiada	Que la Política de Control Interno sea actualizada periódicamente.	Comité de Control Interno	Unidad de Coordinación MECIP	02/01/2023	29/12/2023
Propiciar la socialización de la Política de Control Interno a todos los funcionarios del MRE, para que la misma sea entendida y aplicada.	Que la Política de Control Interno sea socializada, entendida y aplicada en la Institución.	Unidad de Coordinación MECIP	Dirección de Recursos Humanos	02/01/2023	29/12/2023
Realizar entrevistas a los Funcionarios de la institución, a fin de verificar la efectividad de la socialización y comprensión de la Política de Control Interno.	Verificar que la Política de Control Interno sea conocida y entendida por los funcionarios de la institución.	Dirección de Auditoría Interna	Unidad de Coordinación MECIP	02/01/2023	29/12/2023
<b>ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS</b>					
Revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados	Que los Acuerdos y Compromisos Éticos sean actualizados y que permanezcan pertinentes y apropiados.	Comité de Ética	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Propiciar la socialización de los Acuerdos y Compromisos Éticos a todos los funcionarios del MRE, para que los mismos sean entendidos y aplicados.	Que los Acuerdos y Compromisos Éticos sean socializados y entendidos por los funcionarios.	Comité de Ética	Diversas dependencias	02/01/2023	29/12/2023
Realizar entrevistas a los Funcionarios de la institución, a fin de verificar la efectividad de la socialización y comprensión de los valores éticos de la institución.	Verificar que los valores éticos sean conocidos y entendidos por los funcionarios de la institución.	Dirección de Auditoría Interna	Comité de Ética	02/01/2023	29/12/2023
<b>PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO</b>					
Revisión del Protocolo de Buen Gobierno para asegurar que el mismo permanezca pertinente y apropiado.	Que el Protocolo de Buen Gobierno sea revisado y actualizado periódicamente.	Comité de Buen Gobierno	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Socialización del Protocolo de Buen Gobierno a todos los funcionarios del MRE, a fin de que sea adecuadamente entendido.	Que el Protocolo de Buen Gobierno sea socializado y entendido por los funcionarios.	Comité de Buen Gobierno	Diversas dependencias	02/01/2023	29/12/2023
Realizar entrevistas a los funcionarios de la institución, a fin de verificar la efectividad de la socialización y comprensión del Protocolo de Buen Gobierno.	Verificar que el Protocolo de Buen Gobierno sea conocido y entendido por los funcionarios de la institución.	Dirección de Auditoría Interna	Comité de Buen Gobierno	02/01/2023	29/12/2023



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS - MECIP 2015**  
**PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2023**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
<b>POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>					
Coordinar con la Dirección de Recursos Humanos, la revisión y actualización de las Políticas de Talento Humano.	Que las Políticas de Talento Humano se mantengan pertinentes y apropiadas.	Dirección de RR.HH - Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Coordinar con la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración del Plan de Capacitación para el Ejercicio Fiscal 2023 (Objeto del Gasto 290), procurando incluir en el mismo cursos referidos al control interno, para el fortalecimiento de la formación de los auditores e implementadores del sistema de control interno.	Fortalecer la formación y capacitación de los auditores e implementadores del sistema de control interno.	Dirección de RR.HH - Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Elaborar y establecer procedimientos para evidenciar la participación de los Funcionarios en los cursos de Capacitación, a través de Actas, Planillas de Asistencias, etc..	Evidenciar la participación de los Funcionarios en los cursos de capacitación.	Dirección de RR.HH	Unidad de Coordinación MECIP	02/01/2023	29/12/2023

<b>CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN</b>					
<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>					
Propiciar la revisión de la Misión y Visión para asegurar que las mismas permanezcan pertinentes y apropiadas.	Que la Misión y Visión sean revisadas y actualizadas periódicamente para asegurar que las mismas permanezcan pertinentes y apropiadas.	Dirección de Planificación Política/ Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Elaborar y establecer uno o más procedimientos para definir la metodología y criterios para la planificación estratégica y operativa	Elaborar y establecer procedimientos para definir la metodología y criterio para la Planificación Estratégica y Operativa	Dirección de Planificación Política/ Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Comunicar la Misión, Visión, Objetivos y Planes de acción a todos los niveles de la organización, con la intención de que estén conscientes de sus obligaciones individuales al respeto	Que la Misión, Visión, Objetivos y Planes de acción sean socializados a todos los niveles de la organización.	Dirección de Planificación Política/ Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
<b>GESTIÓN POR PROCESOS</b>					
Revisión y actualización del Mapa de Proceso institucional.	Que el Mapa de Proceso sea revisada y actualizada permanentemente.	Unidad de Coordinación MECIP	Diversas dependencias	02/01/2023	29/12/2023
Identificar la Base Legal aplicable	Que cada proceso definido tenga identificado la base legal que la respalda	Unidad de Coordinación MECIP	Diversas dependencias	02/01/2023	29/12/2023



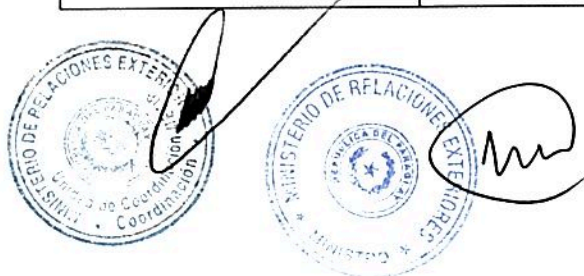
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP 2015**  
**PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2023**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>					
Con la Dirección de Recursos Humanos, definir los puestos de trabajo o perfiles, con base a las competencias requeridas por las actividades y tareas identificadas en el despliegue de los procesos.	Que cada puesto de trabajo cuente con perfiles para el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades	Dirección de RR.HH - Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Gestionar que los Perfiles de Cargos definidos, estén formalmente documentados y aprobados por la Máxima Autoridad	Que los perfiles de cargos sean aprobados por la Máxima Autoridad.	Dirección de RR.HH - Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Socializar a cada funcionario las funciones y responsabilidades requeridas para el puesto.	Que los perfiles de cargos sean socializados entre todos los funcionarios de la Institución.	Dirección de RR.HH - Coordinación MECIP	Diversas dependencias	02/01/2023	29/12/2023
<b>IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS ( lyER)</b>					
Elaborar procedimientos para la continua Identificación y Evaluación de Riesgos (lyER), y para la determinación de las medidas de control necesarias.	Que la lyER, cuente con procedimientos para determinar los controles necesarios.	Diversas Dependencias / Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Revisión y actualización de la lyER (matrices, criterios, alcance) al menos una vez al año para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados.	Que la lyER, sean revisados y actualizados permanentemente.	Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
<b>CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN</b>					
<b>CONTROL OPERACIONAL</b>					
Elaborar controles que contribuyan a reducir los riesgos significativos que pueden afectar el logro de los objetivos, hasta niveles tolerables	Contar con controles a fin de reducir los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.	Unidad de Coordinación MECIP	Diversas dependencias	02/01/2023	29/12/2023
Definir políticas operacionales que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del modelo de gestión por procesos.	Definición de políticas operacionales para el buen desempeño del modelo de gestión por procesos.	Unidad de Coordinación MECIP	Diversas dependencias	02/01/2023	29/12/2023
Gestionar que las Políticas Operacionales, estén formalmente documentadas y aprobadas por la Máxima Autoridad.	Que las políticas operacionales sean aprobadas por la Máxima Autoridad.	Máxima Autoridad	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Socializar las Políticas Operacionales a todos los niveles de la organización de manera que los funcionarios sepan sus obligaciones al respecto.	Que las políticas operacionales sean socializadas a todos los funcionarios de la Institución.	Unidad de Coordinación MECIP	Diversas dependencias	02/01/2023	29/12/2023
<b>PROCEDIMIENTOS</b>					
Elaborar procedimientos en las áreas Misionales, Estratégicas y de Apoyo.	Que las áreas Misionales, Estratégicas y de Apoyo, cuenten con procedimientos para el desarrollo de las actividades.	Unidad de Coordinación MECIP	Diversas dependencias	02/01/2023	29/12/2023



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS - MECIP 2015**  
**PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2023**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
<b>CONTROLES</b>					
Diseñar controles efectivos que prevengan, detecten, protejan y/o corrijan la ocurrencia de situaciones indeseadas.	Contar con Controles a fin de reducir los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.	Diversas dependencias / Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Elaborar procedimientos para evaluar la efectividad de los controles nuevos o existentes, para asegurar que los mismos sean suficientes, comprensibles, eficaces, económicos y oportunos.	Elaboración de procedimientos para medir la efectividad de los controles nuevos o existentes.	Diversas dependencias / Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
<b>COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA</b>					
Propiciar con la Dirección de Recursos Humanos la identificación de las necesidades de formación específicas relativas a la operación y el Control interno.	Que los funcionarios sean capacitados conforme a las necesidades detectadas.	Dirección de RR.HH / Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Conforme a las necesidades detectadas, planificar con la Dirección de Recursos humanos las actividades de formación de los funcionarios.	Que los funcionarios sean capacitados conforme a las necesidades detectadas.	Dirección de RR.HH / Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Gestionar con la Dirección de Recursos Humanos, un procedimiento que mida la eficacia de las actividades de formación implementadas.	Medir la eficacia de las capacitaciones realizadas.	Dirección de RR.HH / Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
<b>CONTROL DE DOCUMENTOS</b>					
Identificar el estado de revisión y de cambios en los documentos.	Que los cambios o revisiones sean controlados.	Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
<b>GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Determinar las fuentes de información relevantes y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno.	Que las fuentes de información sean revelantes y de calidad para el desarrollo de las actividades.	Secretaría General	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Implementar mecanismo para mantener la calidad de la Información desde la obtención de datos para que la misma sea accesible, correcta, actualizada, protegida, suficiente, oportuna, válida, verificable y conservable	Que las fuentes de información sean revelantes y de calidad para el desarrollo de las actividades.	Secretaría General	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS - MECIP 2015**  
**PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2023**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
<b>COMUNICACIÓN INTERNA</b>					
Propiciar la definición de qué información será comunicada a cada uno de los grupos de interés internos de la institución, asignando niveles de responsabilidades adecuados.	Que las informaciones a ser comunicadas sean definidas.	Secretaría General	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Incorporar mecanismos que permitan a los funcionarios expresar sus opiniones y sugerencias.	Que las opiniones o sugerencias de los funcionarios cuenten con un canal de comunicación	Secretaría General	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Revisar periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados.	Que el canal de comunicación de las opiniones o sugerencias de los funcionarios sea revisado periódicamente a fin de medir la efectividad.	Secretaría General	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>					
Propiciar la definición de qué información y a través de qué canales será comunicada a los diferentes grupos de interés externos de la institución, asignando niveles de responsabilidades adecuados.	Que los medios de comunicación de la información a los grupos de interés sean definidos.	Dirección General de Gabinete/ Servicio de Información y Prensa	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
<b>CONTROL PARA LA EVALUACIÓN</b>					
<b>SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL CONTROL INTERNO</b>					
Definir indicadores o métricas útiles en los niveles estratégicos y operativos críticos	Definir indicadores actualizados a fin de verificar el seguimiento y medición del Control Interno.	Dirección de Planificación Política.	Unidad de Coordinación MECIP	02/01/2023	29/12/2023
Revisar y actualizar periódicamente los indicadores para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados.	Contar con indicadores actualizados a fin de verificar el seguimiento y medición del Control Interno.	Dirección de Planificación Política.	Unidad de Coordinación MECIP	02/01/2023	29/12/2023



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**NORMA DE REQUISITOS MINIMOS - MECIP 2015**  
**PLANEACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**  
**Plan de Trabajo - Ejercicio Fiscal 2023**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
<b>CONTROL PARA LA MEJORA</b>					
<b>ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)</b>					
Propiciar el análisis Crítico del SCI por parte del Comité de Control Interno.	Que el SCI sea analizado por el Comité de Control Interno.	Comité de Control Interno	Coordinación MECIP	02/01/2023	29/12/2023
<b>MEJORA CONTINUA</b>					
Establecer acciones con las demás dependencias para optimizar continuamente el SCI, y para eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas.	Que el SCI sea mejorado constantemente.	Unidad de Coordinación MECIP /Dependencias del MRE	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
Revisión del procedimiento que define la metodología y criterios para la gestión de acciones de mejora.	Que el procedimiento que define las acciones de mejora sea actualizada.	Unidad de Coordinación MECIP	Comité de Control Interno	02/01/2023	29/12/2023
<b>Elaborado por:</b> Unidad de Coordinación del MECIP				<b>16/12/2022</b>	
<b>Revisado y Aprobado por:</b> Comité de Control Interno, conforme Acta CCI N°02/2022				<b>22/12/2022</b>	

